I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/1605/2011

Cerrillos, 29 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5014/2011; el Ordinario N°510/627/2011 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; la carta renuncia presentada por don Ángelo Gerardo Catricura Muñoz; el Decreto Exento N°202/1451/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1451/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con don **ÁNGELO GERARDO CATRICURA MUÑOZ,** para que realice la función de **Monitor Taller de Matemáticas** en la Escuela "Estrella Reina de Chile", del plan de Mejoramiento Educativo de dicho establecimiento educacional.

La carta renuncia presentada por don **ÁNGELO GERARDO CATRICURA MUÑOZ.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de esta fecha, al contrato a honorarios suscrito con don **ÁNGELO GERARDO CATRICURA MUÑOZ,** cédula de identidad N°13.285.568-4, sancionado por Decreto Exento N°202/1451/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ [illegible] /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional "Estrella Reina de Chile"
Interesado
Página Web

I. Municipalidad de Cerrillos
D. A. E. M
25 JUL. 2011
Hora: 11:00
RECIBIDO

Lunes, 25 de julio de 2011.

Señor
Federico Morales Neira
Jefe del DAEM
Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Estimado señor:

El motivo de la presente carta, es para informarle que a partir del día 25 de julio de 2011, tendré que renunciar a las 20 horas de trabajo que realizaba en la escuela Estrella Reina de Chile, como profesor monitor de cuarto básico.

Los motivos de mi renuncia se deben a que mi madre padece enfermedades tales como: diabetes, hipertensión, altzaimer, e insuficiencia renal crónica, por lo que debe dializarse 3 veces por semana, durante 4 horas y acompañada de un familiar responsable. Debido a dificultades familiares a partir de esta fecha soy el único que hijo que asume las responsabilidades referidas a sus enfermedades y cuidados, por lo tanto necesito mayor tiempo para dedicar a sus cuidados. Además las sesiones de diálisis están todas programadas en horario de mañana.

A la vez quisiera expresarle mi pesar por tal decisión, considerando el clima de trabajo favorable que siempre he encontrado en las escuelas de este municipio.

Espero que a futuro y teniendo superada la difícil situación médica de mi madre, poder nuevamente ser considerado en el trabajo pedagógico de la comuna de Cerrillos.

Saluda atentamente,

Ángelo Gerardo Catricura Muñoz.
Rut: 13.285.568-4.

c.c.: Alcalde de Cerrillos